
Comunicado de prensa



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

Con relación a los hechos ocurridos en las últimas horas con la embarcación 'My Toy II' en la Ciénaga de Cholón, la Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, informa que:

- Sobre las 2:00 p.m. la Estación de Guardacostas de Cartagena recibió la alerta para atender la emergencia ante el posible hundimiento de la embarcación.
- La motonave de bandera colombiana, con matrícula CP05-0145-A, que había zarpado en la mañana de hoy desde el Club de Pesca, llevaba a bordo a 4 personas, entre esos el piloto de la embarcación.
- Tras una inspección preliminar, al parecer la embarcación sufrió una falla en los sellos del eje, lo que pudo haber ocasionado el ingreso de agua; en el momento, Guardacostas, el grupo de Buceo y Salvamento de la Armada de Colombia adelantan trabajos para reflotar la motonave.
- Ante lo sucedido, la Capitanía de Puerto de Cartagena recuerda a las marinas y clubes náuticos acatar el protocolo dispuesto para la reapertura del sector náutico, el cual incluye informar

previamente a la Autoridad Marítima Colombiana el nombre de la embarcación, destino, actividad y tripulantes. Asimismo, los pilotos de las naves deberán reportarse a la Estación de Control de Tráfico Marítimo y Fluvial San José, una vez estén por salir de la bahía interna.

- Es importante recordar que durante los meses de diciembre y enero el Caribe colombiano se ve afectado por los vientos Alisios, los cuales generan mayor intensidad en los vientos y altura del oleaje, razón por la cual la Autoridad Marítima restringe y/o limita el desarrollo de la actividad náutica y marítima, en aras de garantizar la seguridad de la vida humana en el mar.

La Dirección General Marítima continuará trabajando por garantizar la seguridad integral marítima durante la temporada vacacional; a su vez, hace un llamado a todo el gremio marítimo y ciudadanía en general para seguir las medidas de bioseguridad dispuestas por las autoridades, y a estar atentos a las recomendaciones que emita la Capitanía de Puerto en cuanto a uso de elementos de seguridad a bordo, condiciones meteorológicas, horarios de zarpe y arribo, entre otros.